

ZOILA ELIZABETH CAMPOS QUEZADA
CONSULTORIA Y AUDITORIA

LA GALERIA CLEYDIA S. A.

Estados Financieros
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011
Informe de los Auditores Independientes

ZOILA ELIZABETH CAMPOS QUEZADA
CONSULTORIA Y AUDITORIA

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
LA GALERIA CLEYDIA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de La Galería Cleydia S. A., al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparadas por y responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.

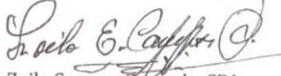
Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de La Galería Cleydia S. A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Octubre 25, 2012


Zoila Campos Quezada, CPA
SC-RNAE-2-673
RNC - 0.10792

LA GALERÍA CLEYDIA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

Activos		
Activo corriente		
Caja y bancos	Nota 3	151,863
Inversiones	Nota 4	12,235
Cuentas por cobrar	Nota 5	550,676
Gastos pagados por anticipado	Nota 6	84,834
Inventarios	Nota 7	659,909
Total activo corriente		1,459,517
Propiedades y equipos neto	Nota 8	229,228
Otros activos	Nota 9	2,361
Total activos		1,691,106
Pasivos		
Pasivo corriente		
Obligaciones bancarias	Nota 10	59,491
Cuentas por pagar	Nota 11	713,037
Gastos acumulados por pagar	Nota 12	42,227
Total pasivo corriente		814,755
Obligaciones bancarias a largo plazo	Nota 10	55,568
Anticipo de Clientes	Nota 13	433,394
Total pasivos		1,303,717
Patrimonio de accionistas	Nota 14	387,389
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		1,691,106

Ver notas a los estados financieros

LA GALERÍA CLEYDIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

Ingresos		
Ventas		1,664,904
Otros ingresos		<u>1,878</u>
Total Ingresos	Nota 16	1,666,782
Egresos		
Costo de ventas	Nota 17	894,795
Gastos administrativos	Nota 18	391,435
Gastos de venta	Nota 18	285,039
Gastos financieros	Nota 18	<u>16,319</u>
Total egresos		1,587,588
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la renta		79,194
Participacion a trabajadores		11,879
Impuesto a la renta		<u>17,309</u>
Utilidad neta		50,006

Ver notas a los estados financieros

LA GALERÍA CLEYDIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo enero 1, 2011	17,448	7,897	275,113	36,925	337,383
Reserva legal Util. 2009 Utilidad del ejercicio		418		(418) 50,006	---- 50,006
Saldo diciembre 31, 2011	17,448	7,897	275,113	86,513	387,389

Ver notas a los estados financieros

LA GALERÍA CLEYDIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

Conciliación de la Utilidad Neta con el efectivo neto (utilizado) Provisto en actividades de operación	
Utilidad neta	79,194
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciación	61,722
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	93,724
Inventarios	(69,682)
Impuestos y gastos anticipados	24,995
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(41,853)
Anticipo clientes	70,179
Otras cuentas por pagar	(25,724)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>192,555</u>
Actividades de financiamiento	
Obligaciones por pagar	(49,534)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(49,534)</u>
Actividades de inversión	
Activos fijos	(5,106)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(5,106)</u>
Aumento neto de efectivo	
Efectivo al inicio del año	<u>26,183</u>
Efectivo al final del año	<u>164,098</u>

Ver notas a los estados financieros

LA GALERÍA CLEYDIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Galería Cleydia S.A. está constituida en Ecuador según consta en escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Resella, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de octubre de 1979.

Se estableció una sucursal en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada por el Notario 2do. del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de enero de 1981.

Se dedica a la compraventa, comercialización de toda clase de muebles para el hogar y oficina y artículos de decoración.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Propiedades y Equipos - Están registradas al costo de adquisición. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, estimada de 10 para muebles y enseres de oficina, maquinarias y herramientas; 3 para equipos de computación y 5 para vehículos.

Esta depreciación se computa a partir del momento en que los activos son puestos en servicio.

Inventarios - Se registran en base al costo de adquisición.

Ingresos - Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.

Gastos - Se registran cuando los gastos se causan, generados por la actividad del negocio.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de caja y bancos está constituido como sigue:

	(US dólares)
Caja chica	
Bancos	1,026
	<u>150,837</u>
Total	<u>151,863</u>

Bancos, representan fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2011, este rubro está conformado por las siguientes partidas:

	(US dólares)
Corpei	
La Costa Country Club	3,524
	<u>8,711</u>
Total	<u>12,235</u>

Comprende valores por acción en La Costa Country Club y cupones de la Corpei.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por cobrar está conformado de las siguientes partidas:

	(US dólares)
Clientes	
Proveedores, (A)	(154,420)
Préstamos empleados	552,423
Otras	124,082
	<u>28,591</u>
Total	<u>550,676</u>

(A) Proveedores comprende valores por cobrar a compañías relacionadas que son Ebacentro S.A., Tapicentro S.A., Grenoble S.A. cuyos valores totalizan en \$552,423.

Otras comprende el Fideicomiso Home Plaza constituido en el año 2003 destinado al proyecto inmobiliario "Home Design Plaza" consistente en la construcción de un centro comercial en la ciudad de Quito.

6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2011, pagos anticipados está conformado de las siguientes partidas:

	(US dólares)
Crédito tributario de impuesto a la renta	36,686
Impuesto al valor agregado	<u>37,271</u>
Total	<u>73,957</u>

Comprende retenciones en la fuente de impuesto a la renta por \$24,516 y anticipos de impuesto a la renta de años anteriores por \$ 12,170; y crédito tributario por iva en compra por el valor de \$37,271 año 2011.

Seguros pagados por anticipado	10,877
--------------------------------	--------

La compañía tiene contrato con Seguros Equinoccial S.A. las siguientes pólizas:

Póliza No. 50030 por Multirisgo industrial con cobertura de incendio, robo y/o asalto, equipos electrónicos y rotura de maquinarias por la suma asegurada de \$2,883,994 con vigencia de 1 año con vencimiento septiembre 2012.

Póliza No. 50037 por Transporte interno con cobertura hasta \$13,000 con vigencia de 1 año con vencimiento septiembre 2012.

Póliza No. 50164 por responsabilidad civil extracontractual con cobertura hasta \$20,000 con vigencia de 1 año con vencimiento septiembre 2012.

Póliza No. 50069 por Fidelidad con cobertura hasta \$20,000 con vigencia de 1 año con vencimiento septiembre 2012.

Póliza No. 50294 por todo riesgo vehículo con cobertura hasta \$204,300 con vigencia de 1 año con vencimiento septiembre 2012.

7. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2011, los inventarios ascienden a un valor de \$659,909 los cuales están valorizados al costo.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedades y equipos, neto durante el año 2011, fue el siguiente:

	(US dólares)
Saldo al 1 de enero del 2011	285,845
Adquisiciones	5,105
Gastos por depreciación del año	<u>(61,722)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>229,228</u>

Adquisiciones, incluye principalmente desembolsos realizados durante el año 2011 para compras de central telefónica y equipos de computación por \$1,490 y \$3,616 respectivamente.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011, otros activos asciende a \$2,361 que comprende depósitos en garantía entregados a la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil, para obtener el servicio eléctrico.

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Corresponden a la porción corriente y a largo plazo del préstamo de US\$350,000 al 10% de interés anual, otorgado por el Banco de Guayaquil el 2 de enero del 2006 según operación No. 00170938 pagadero mediante cuotas mensuales que vence el 21 de diciembre del 2013.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por pagar se presenta como sigue:

	(US dólares)
Proveedores	299,809
Accionistas	226,668
Impuestos	<u>186,560</u>
Total	<u>713,037</u>

Proveedores, comprende deudas contraídas por la empresa, producto de operaciones normales por compra de bienes y servicios para el desenvolvimiento de sus actividades.

Impuestos comprende los siguientes rubros:

	(US dólares)
Iva por pagar	92,330
Retenciones en la fuente de Iva	55,493
Retenciones en la fuente de IR	19,069
Retenciones IR empleados	2,359
Impuesto a la renta 2010	<u>17,309</u>
Total	<u>186,560</u>

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, este saldo está compuesto por los siguientes rubros:

	(US dólares)
Aportes por pagar IESS	5,785
Beneficios sociales	19,745
Participación trabajadores	<u>16,697</u>
Total	<u>42,227</u>

13. ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, anticipo clientes corresponde a valores entregados por clientes para la elaboración de muebles.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2011, patrimonio de los accionistas está conformada por las siguientes partidas:

Capital social - El capital social de la compañía se encuentra constituido por 17,448 acciones ordinarias, nominativas de USD\$1.00 cada una, con un total de US\$ 17,448.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo y puede ser capitalizado en su totalidad.

Resultados Acumulados - El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía.

15. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2011, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos. En cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como del impuesto al valor agregado, los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión reveló que la compañía ha declarado tardíamente las declaraciones de impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y anexos transaccionales, los cuales fueron presentados posteriormente calculándose la compañía sus respectivas multas en intereses por mora.